



Reglas de Asamblea

Se aplicarán las reglas que aparecen en el reglamento, la autoridad parlamentaria Reece Bothwell (2009) y las siguientes reglas:

1. Solamente los socios al día en sus haberes, debidamente inscritos e identificados tendrán derecho a voz y voto.
2. El socio que desee presentar una moción o debatir un asunto deberá escribir en el chat TURNO y esperar a ser reconocido por la Presidencia y esperar que su micrófono sea encendido luego expresará su nombre y asunto a exponer. Cada socio presentará su moción o pregunta en forma clara y exacta, sin argumentar la misma.
3. De existir debate se concederán un máximo de dos (2) turnos a favor y dos (2) en contra, limitados a un máximo de dos (2) minutos por exponente. Nadie consumirá más de dos (2) turnos por debate. Ningún socio podrá consumir un segundo turno hasta que la Presidencia se asegure que todos han consumido su primer turno.
4. Ningún socio tendrá derecho a dirigir la palabra directamente a otra persona en la asamblea, siempre se deberá dirigir a la Presidencia. Todo socio podrá hacer una pregunta a la vez a la Presidencia utilizando el chat.
5. Será llamado al orden por la Presidencia todo socio presente que proceda descortesmente, en forma desconsiderada o irrespetuosa o que emplee un lenguaje ofensivo. La Presidencia declarará “fuera de orden” a cualquiera que incurra en ataques personales contra algún socio de la asamblea o que viole estas reglas. Cualquier Titular que sea declarado “fuera de lugar” por la Presidencia, se le apagará su micrófono inmediatamente.
6. La Presidencia protegerá contra interrupciones impropias al que consuma un turno ante la asamblea y determinará la acción a seguir para que este derecho se aplique.
7. Las votaciones serán procesadas a través de “pool” en pantalla.
8. La Presidencia se reserva el derecho de utilizar los métodos de votar según establecidos en la Autoridad Parlamentaria. Esto es: la presidencia se reserva el derecho de preguntar a la

asamblea si alguien se opone, de no expresar su oposición levantando la mano virtual, se dará por aprobado el asunto en cuestión.

9. Estas reglas se aprobarán por mayoría a viva voz y se podrán enmendar por 2/3 de votantes.

#